

UNIDAD DE LOS TRABAJADORES POR LA PARITARIA NACIONAL NO AL TECHO SALARIAL DEL 15%



Marcha Nacional



**Para saltar el cerco informativo...
reforzamos nuestras
herramientas
de comunicación**

**La información
de primera mano**

**Accedé...
Compartí...
Difundí...**

**Para comunicarnos
más y mejor**



www.agmer.org.ar

PRESENCIA es una publicación de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos y busca aportar a la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y de nuestros gurises.

Director responsable: José Manuel Balcala, secretario de Prensa.

Comisión Directiva Centra de AGMER (2018-2020): **Secretario General:** Marcelo Pagani; **Secretaria Adjunta:** Ana Delaloye; **Secretario Gremial:** Guillermo Zampedri; **Secretario de Organización:** César Pibernus; **Secretario de Prensa:** José Manuel Balcala; **Secretario de Administración y Actas:** Alberto Díaz; **Secretaria de Acción Social:** Delfina Olivera; **Secretaria de Educación:** Liliana Forastieri; **Secretario de DD.HH., Cap. Sindical y Perf. Docente:** Mario Bernasconi; **Secretaria de Finanzas:** Adriana Rubio; **Secretario de Jubilados:** Sergio Rolando Blanc.

PRESENCIA es una revista editada por la Secretaría de Prensa de **AGMER** y de distribución gratuita. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones de esta revista o de **AGMER**.



UNIDAD Y ORGANIZACIÓN

FRENTE A UN ADVERSARIO QUE NOS QUIERE DIVIDIDOS

Por Marcelo Pagani - Sec. General - AGMER CDC

Compañeros, promediando el año me encuentro como secretario general de AGMER frente a la responsabilidad de presentarles un nuevo número de la Revista Presencia, el principal órgano de difusión que tiene nuestro sindicato para llegar a cada docente en los diferentes puntos de la provincia. Se trata de un desafío para esta nueva conducción, puesto que implica para nosotros sintetizar lo que ha acontecido en términos gremiales durante un semestre por demás complejo.

Al igual que en años anteriores, la primera mitad de 2018 nos encontró inmersos en un conflicto salarial con el gobierno de Bordet, pero también estuvo atravesada por la lucha que encabezó CTERA a nivel nacional. En esta oportunidad, el escenario fue mucho más duro debido a que el gobierno de Macri firmó en enero el Decreto N° 52/2018, mediante el cual se mo-

dificó la reglamentación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, suprimiendo la Paritaria Nacional Docente que durante casi una década había permitido fijar un piso salarial nacional sobre el cual se desarrollaran las discusiones en cada provincia. A esto se sumó un mes más tarde en Entre Ríos el Decreto N° 97/18, a través del cual la patronal limitaba el derecho de los trabajadores a expresar su malestar por medio de asambleas masivas en lugares públicos. Ambas normas fueron rechazadas de manera categórica por nuestro sindicato, denunciando al mismo tiempo el pacto entre los gobernadores y la Nación para lograr lo que con cinismo presentaron como una reducción en el gasto público, pero que representa en realidad una política deliberada de ajuste que tiene como principales víctimas a los trabajadores y a los sectores más vulnera-

bles, mientras que paralelamente el gran capital no ha dejado de registrar ganancias.

El otro frente de lucha que debimos afrontar fue la defensa irrestricta de la Ley N° 8.732 para preservar la Caja de Jubilaciones y Pensiones de nuestra provincia y resistir cualquier intento de armonización que implicara pérdida de derechos en materia previsional.

Fue en este contexto que primero nos sumamos como sindicato de base de CTERA a la columna de la CTA que, junto a sectores de la CGT y a movimientos sociales, se movilizó el 21 de febrero a Buenos Aires en contra del ajuste. Posteriormente y ante la fecha prevista para el inicio del ciclo lectivo, los días 5 y 6 de marzo fuimos al paro nacional docente, el primero de estos días con una movilización al Ministerio de Educación de la Nación, la cual contó con una impor-

tante presencia de compañeros de AGMER. También hicimos lo propio el 8 de marzo para acompañar en todo el país el Paro Internacional de Mujeres, de la misma manera que nos convocamos a marchar en todas las ciudades de la provincia por Memoria, Verdad y Justicia al cumplirse el 24 de marzo un nuevo aniversario del golpe de Estado que inauguró en 1976 el período más oscuro en la historia de nuestro país.

Desde luego, no podemos obviar referirnos con orgullo a la Segunda Marcha Federal Educativa, la cual recorrió durante tres días las distintas provincias argentinas para culminar el 23 de mayo, a treinta años de la histórica Marcha Blanca, con cientos de miles de compañeros que colmaron las calles de la capital.

A nivel provincial, el conflicto salarial incluyó un proceso de discusión que se extendió a lo largo de tres meses y comprendió un total de diez reuniones entre los sindicatos y los representantes de la patronal, así como la deliberación colectiva en todos los departamentos a través de asambleas y congresos. La primera parte se desarrolló en el marco de una mesa de negociación, pasando luego a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y finalmente al ámbito judicial de la conciliación obligatoria prevista en la Ley N° 9.624 de Convención Colectiva de Trabajo Docente, sosteniendo en el camino y con un importante nivel de adhesión tres jornadas de paro, la primera de ellas con movilización provincial a Paraná el 14 de marzo y las dos restantes el 23 y 26 de abril. Pese a no lograr arrancarle al gobierno una propuesta que contenga la totalidad de nuestras demandas, debemos sin embargo reivindicar que se haya logrado firmar un acuerdo paritario que rompa el techo del 15% que habían fijado Macri y los gobernadores, pasando del 13,5% de aumento que se nos había propuesto al comienzo a un

19% que incluye la cláusula de revisión en caso de que las mediciones inflacionarias estén por encima de dicho número. Vemos así que este aumento supera en términos porcentuales lo acordado u otorgado en forma unilateral en las principales jurisdicciones del país, tales como Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Mendoza o Córdoba. Creemos que nunca es suficiente cuando se trata de dignificar nuestro trabajo docente, pero también estamos convencidos de que con la lucha en unidad conquistamos una recomposición bastante superior a la que el gobierno estaba dispuesto a otorgar.

Mientras atravesábamos el conflicto salarial, jamás dejamos como sindicato de participar activamente en todas aquellas situaciones que comportan un interés especial para la docencia y la educación pública. Tal es así que hemos profundizado nuestro trabajo de acción social para beneficio de los trabajadores, supervisando el avance y acompañando la entrega de los planes de vivienda para docentes del IAPV, organizando viajes de turismo a diferentes destinos y convocando a nuestros afiliados para que se sumen a diversas actividades culturales para activos y jubilados. También nos encontramos fortaleciendo las propuestas de capacitación que brinda la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical y los equipos de trabajo del Instituto de Investigaciones y Estadísticas, porque entendemos que la defensa de nuestra carrera y de nuestras condiciones laborales implica actualizarnos permanentemente y estudiar la realidad para conocer de forma rigurosa las problemáticas que nos atraviesan.

En lo relativo al sistema educativo, hemos acompañado los procesos de oposición para cargos directivos con representantes gremiales en las diferentes comisiones, apostando

así a uno de los principales objetivos que tienen los compañeros, que es la titularización y la posibilidad de ascenso. No quiero por supuesto dejar de mencionar la profunda alegría con la que cerramos el año 2017, cuando nos enteramos de que la nieta número 126 en recuperar su identidad gracias a las Abuelas de Plaza de Mayo es la sobrina de nuestra entrañable compañera Silvia Garnier, de extensa trayectoria militante dentro de AGMER.

Por último, quiero destacar de manera especial que todo lo conseguido hasta ahora, pero también lo que está pendiente y representa el horizonte de nuestras próximas luchas, no podría lograrse sin algo por lo que hemos trabajado y que constituye una cuestión medular para esta conducción: la unidad del conjunto de los trabajadores docentes y en un sentido más amplio de la clase trabajadora, buscando contar con el acompañamiento de la sociedad y superar las diferencias metodológicas y programáticas para comprender que en las esferas del poder fáctico se viene produciendo un reagrupamiento que nos ha definido como antagónicos. Es así que vamos a seguir organizándonos y dando las discusiones que haya que dar para alcanzar, como lo señala el documento de política gremial aprobado en 2017, el máximo posible en lo que respecta a unidad interna, consenso social y densidad en los debates. No negamos las diferencias, pero llamamos abiertamente a expresarlas y resolverlas a través de los legítimos mecanismos democráticos que siempre nos han caracterizado, para así construir una mirada estratégica sobre los conflictos y comprender que el sindicato, como sujeto histórico, está llamado a dar coherentemente y siendo fiel a sus históricas convicciones la pelea contra un adversario que nos quiere divididos y desmovilizados.

Un abrazo fraterno.



ELECCIONES EN IOSPER

CON EL MISMO COMPROMISO, ASEGURANDO EL CAMINO

El 5 de julio se realizarán las elecciones para designar a los representantes de los trabajadores en el Directorio que conduce la obra social provincial, IOSPER. Con la Lista 15 Unidad, AGMER participará de la contienda, para continuar representando al sector docente en el Directorio, cargo que durante los últimos cuatro años desempeñó el compañero Marcelo Pagani.

Adriana Hepp, actual secretaria general de AGMER Seccional Diamante, en carácter de titular, y Mauro Medina, de AGMER Colón, como suplente, encabezan la lista de AGMER. Su designación fue aprobada por el Congreso Extraordinario de nuestro sindicato que sesionó el 29 de mayo en Basavilbaso y definió la lista con la que AGMER buscará representar al conjunto de los trabajadores de la educación en el directorio de la obra social.

Con una conferencia de prensa que tuvo lugar en Paraná, AGMER presentó públicamente la lista y dio a conocer los principales ejes de trabajo a desplegar en la obra social, teniendo en cuenta la política que se viene llevando adelante en IOSPER desde que AGMER tiene la representación de los docentes de la provincia en el Directorio.

“Con los mismos principios, asegu-

rando el camino”, es el lema de la Lista 15 de AGMER, emanada del Congreso Extraordinario. Es que, tal explicaron en la conferencia de prensa los flamantes candidatos, se trata de dar continuidad a una política de salud y atención de las problemáticas de los trabajadores en materia de cobertura social que los representantes de AGMER vienen estableciendo al interior de la obra social, en base a las definiciones del sindicato.

En su presentación pública, Adriana Hepp y Mauro Medina estuvieron acompañados por la conducción provincial de AGMER y los actuales representantes del sindicato en el IOSPER. Además de los candidatos, hicieron uso de la palabra el secretario general y director docente en IOSPER, Marcelo Pagani, y el secretario Gremial, Guillermo Zampedri.

EL CAMINO ESTÁ TRAZADO

“Hemos construido en estos cuatro años en IOSPER un proyecto de trabajo a partir de la fuerte decisión política que tomara la conducción provincial de AGMER que encabezaron Fabián Peccín, Alejandro Bernasconi y Manuel Gómez. Esa definición política, de construir y constituir el IOSPER equipos de trabajo que no solamente se ocupen de las cuestiones más estructurales del IOSPER sino

la atención de cada compañero de la provincia en sus demandas y en sus reclamos. Los objetivos que nos plantea el Congreso que nos proclamó a Teresa Maye y a mí como candidatos del IOSPER, podemos decir que los hemos cumplido”, señaló Pagani durante la presentación de la lista.

Por su parte, Adriana Hepp, quien representará a los docentes en el directorio, expresó: “Primero, un gracias gigante a cada uno de ustedes que apoyaron el lugar que hoy voy a desempeñar. El camino está trazado, lo trazó Marcelo Pagani a partir de 2014, que cambió la historia de la obra social. La obra social con el directorio docente se hizo visible a los trabajadores. Y ése es el compromiso que hoy tomé: que siga siendo visible, que acompañe a cada uno de los trabajadores, porque con la salud de los trabajadores no se juega. Esta obra social solidaria, que hoy nos toca administrar, es nuestra. Les pido que nos apropiemos de la obra social, que la defendamos, y lleguemos a cada compañero que nos necesite”.

Finalmente, Mauro Medina, quien acompañará a Hepp en carácter de suplente agradeció el apoyo de AGMER y convocó al conjunto de los trabajadores a participar de la elección el 5 de julio, respaldando el trabajo que se desarrolla en el IOSPER.



LA LUCHA DE CTERA POR PARITARIA NACIONAL

No se decreta el fin de la lucha de los Trabajadores de la Educación.

No se decreta el fin de la lucha en defensa de la Educación Pública.

No se decreta el fin de nuestro compromiso por una sociedad justa e igualitaria.

Todo el 2017 estuvo signado, a nivel nacional, por el reclamo de CTERA por la paritaria federal, libre y sin techo. Y así arrancó el 2018, agravado por la decisión del Ejecutivo Nacional de plasmar en un decreto, de clara ilegalidad, su decisión de eliminar la negociación nacional del salario docente.

Con un contundente plan de acción, que incluyó marchas multitudinarias y paros nacionales de acatamiento masivo, sostuvimos desde CTERA el reclamo de paritaria nacional. De a miles salimos a la calle los docentes para exigir que se convoque a CTERA a iniciar esa negociación y rechazar el techo del 15% (y sin cláusula gatillo) que el Presidente impuso a los gobernadores.

En este contexto, hacer de la lucha docente una lucha nacional se tornó una necesidad insoslayable. Y la unidad de los trabajadores de la educación en torno a estos reclamos se demostró en la multitudinaria movilización del 5 de marzo.

EL "DECRETAZO" DE MACRI

En enero de este año, el Presidente Mauricio Macri firmó un decreto (el N° 52/2018), con el cual modificó – de manera unilateral y arbitraria – las condiciones de la Paritaria Nacional Docente establecidas por la Ley Nacional de Financiamiento Educativo y su decreto reglamentario. La intención del Ejecutivo, que se venía manifestando desde 2017 cuando ya negó la constitución de la paritaria nacional, quedó a la vista: desmantelar, de un plumazo, la instancia de negociación colectiva desechando acuerdos rubricados por todos los sindicatos docentes con representación nacional, como CTERA, SADO, AMET y UDA.

La oposición de CTERA fue inmediata y pública. La confederación decidió además llevar la queja a organismos internacionales como la OIT, para resguardar uno de los derechos sustantivos de la organización sindi-

cal como es la negociación colectiva. Lo hizo además, con el convencimiento de que el avance del Gobierno de Macri sobre la paritaria nacional docente es la puerta de entrada a la "reforma laboral" que quieren impulsar, para flexibilizar las condiciones de trabajo, empobrecer a las y los trabajadores, y debilitar al conjunto de las organizaciones obreras.

Eliminando la paritaria federal –salió a advertir la CTERA– el Estado Nacional se corre de su doble responsabilidad: de acordar con los sindicatos un salario mínimo nacional y de sostener el financiamiento educativo. La Secretaria General Sonia Alesso remarcó en más de una oportunidad "el daño que significa dejar de contar, por parte de los trabajadores, con una instancia formal y legal a escala nacional, que permite sostener con mayor fortaleza orgánica las discusiones salariales y fijar un piso salarial por debajo del cual no puede quedar el sueldo de los trabajadores docentes en ninguna jurisdicción".

PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS PROVINCIALES

Apenas conocido el decretazo de Macri, CTERA anticipó el impacto negativo que tendría sobre las provincias al momento de encarar las negociaciones. Limitar las discusiones salariales a cada jurisdicción, sin la posibilidad de establecer el piso mínimo ni las condiciones generales de un proceso de recomposición salarial del sector “genera un sistema con más desigualdad entre las provincias y con derechos diferenciales al interior del conjunto de los trabajadores, pues deja a las provincias en soledad y sin la posibilidad de contar con los fondos y recursos nacionales que se destinaban a equiparar los salarios docentes”, advirtió Alesso en una nota de opinión difundida por Página/12.

También desde AGMER salimos a rechazar el ataque a la paritaria nacional y advertimos que afectaría sin duda la discusión salarial en las provincias (y obviamente de Entre Ríos). El decretazo, “busca impedir que se fije un piso salarial docente en las jurisdicciones, dejando a cada una de ellas en una situación económica frágil, donde el nuevo Pacto Fiscal agravará sus finanzas; profundizando la desigualdad salarial entre las provincias y afectando seriamente la idea de un país federal e igualitario(...)”. Esto en un contexto de ajuste generalizado y donde el techo salarial del 15% de recomposición que anuncia el gobierno nacional como imposición lejos está de contener el costo real de vida que año a año viene registrando el aumento de la canasta familiar y los tarifazos”, manifestamos desde la conducción provincial de AGMER en un comunicado de posicionamiento público.

“La derecha gobernante quiere terminar con cualquier atisbo de organización colectiva, porque necesita desmantelar la capacidad de organización y movilización popular de los trabajadores y dejar tierra arrasada para el ajuste estructural que se viene”.

(Sonia Alesso, Sec. General CTERA)



“Ni los países más capitalistas de la Tierra le niegan a los trabajadores la negociación paritaria. Y esto tiene una doble complejidad: lo que significa para los trabajadores no tener esa negociación y lo que significa para las provincias en términos de financiamiento. El Gobierno nacional claramente se corre del financiamiento de la educación pública en el país”.

(Marcelo Pagani, Sec. General AGMER.)

Aquello que advertíamos fue una realidad palmaria cuando llegó marzo y los calendarios escolares de cada provincia señalaban el inicio del ciclo lectivo. A una semana del 5 de marzo, cuando debían comenzar las clases, sólo dos gobiernos provinciales habían acordado la pauta salarial con los gremios docentes. Y los conflictos se extendieron en el tiempo: promediando abril, todavía 15 jurisdicciones estaban en conflicto. Entre ellas Entre Ríos.

MOVILIZACIÓN Y PARO NACIONAL

En ese contexto marcado por la negación a los trabajadores de la paritaria nacional, y en plena eclosión de los conflictos provinciales, la CTERA convocó al Congreso Extraordinario que determinó el plan de lucha nacional: paro de 48

horas los días 5 y 6 de marzo, movilización nacional y adhesión al paro internacional de mujeres.

La movilización del 5, fue multitudinaria. Unos 60.000 docentes de todo el país concentramos y marchamos hasta la sede del Ministerio de Educación de la Nación, en reclamo de la convocatoria a paritaria nacional, exigiendo el cumplimiento de la ley de financiamiento educativo, mayor presupuesto para educación y aumento salarial.

AGMER EN LA MARCHA NACIONAL

AGMER resolvió, también en Congreso, participar de la movilización nacional convocada por CTERA. Varias delegaciones de las distintas seccionales de AGMER junto a la Comisión Directiva Central llegaron hasta Buenos Aires para sumarse a decenas de miles de compañeros de todo el país, nucleados en las entidades de base de CTERA. Era el 5 de marzo y se cumplía con más del 85% de acatamiento a nivel país la primera jornada del paro nacional de 48 horas.

Con compromiso y alegría, fuimos a defender la Educación Pública. Una vez más, como siempre, porque ésa es la historia a la que pertenecemos. La de los trabajadores y trabajadoras de la educación que salimos a decir que la escuela pública es del pueblo, y con el pueblo la defendemos.





MARCHA DEL #21F:

CONSTRUYENDO LA UNIDAD PARA FRENAR EL AJUSTE

#21F - Multitudinaria movilización contra la política de ajustes, despidos y represión. Cientos de miles de trabajadores marcharon por la avenida 9 de Julio para exigir paritarias libres y sin techo para todos los sectores, en defensa de la Jubilación y en rechazo de todo intento de reforma laboral.

“Hay acciones de masas que iluminan un camino y sin dudas aquella concentración masiva en la 9 de Julio del mes de febrero significó eso. Una muestra de unidad y de acción decidida para enfrentar a un gobierno que declama el diálogo y reprime la protesta”, así sintetizó Victorio Paulón, secretario de DD. HH. de la CTA de los Trabajadores, la jornada de lucha y movilización del 21 de febrero, convocada por las dos CTA y sectores de la CGT.

Esa tarde, una multitud conformada por cientos de miles de trabajadores, marchó en Buenos Aires, concretando la mayor protesta contra las medidas en materia de política económica, social y laboral que implementa el Gobierno nacional desde que asumió, en diciembre de 2015. “Unidos somos invencibles” fue la consigna, fuertemente movilizadora, de la jornada.

La marcha del 21F mostró en la calle, y unidos en torno a reclamos compartidos, a un amplio arco de organizaciones sindicales, centrales obreras y movimientos sociales. Reeditó la unidad que ya se había expresado en el

espacio público en diciembre, cuando el Congreso de la Nación votó el saqueo a los recursos de los jubilados, bajo el nombre de “reforma previsional”.

La amplia representación que concretó la marcha nacional quedó a la vista en la sucesión de oradores del acto central: Schmid, de la CGT; Palazzo, de la Bancaria; Micheli, de la CTA-A; Castro, de la CTEP; Yasky, de la

CTA-T; y Moyano, de camioneros.

En su discurso, el secretario general de CTA de los Trabajadores, Hugo Yasky, dio cuenta de ese proceso de unidad que hoy es mandato popular: “Este día va a quedar en la historia como el día en el que demostramos nuevamente que no bajamos los brazos y el día de la dignidad de los trabajadores. Queremos simplemente trabajo y dignidad. (...) ¡Vivan los



“Este día va a quedar en la historia como el día en el que demostramos nuevamente que no bajamos los brazos y el día de la dignidad de los trabajadores”.
(Hugo Yasky, Sec. Gral – CTA de los Trabajadores)



gremios que luchan por la dignidad de los Trabajadores de la Educación! ¡Viva la unidad de todos los Trabajadores que levantan el mandato de la lucha para terminar con el oprobio de este gobierno que nos explota y le mete las manos en los bolsillos a los jubilados”.

Desde AGMER delegaciones de compañeros de toda la provincia nos sumamos a esta gran convocatoria y una vez más fuimos protagonistas de una jornada histórica de las organizaciones sindicales y sociales. Marchamos junto a miles; construimos unidad para defender nuestros derechos; nos manifestamos por el conjunto de los sectores populares que no quieren retroceder.

“Hay que escuchar a la calle, éste es un reclamo social por derechos, hay miles de trabajadores de distintos sectores y organizaciones para exigir todos juntos que pare este ajuste. Este es un paso trascendental en la historia del movimiento obrero para enfrentar este ataque brutal a los derechos de los trabajadores”.

(Sonia Alesso, Sec. General CTERA)



“Venimos del 14 y 18 de diciembre del año pasado cuando nos movilizamos con todos los compañeros en Buenos Aires para frenar la reforma previsional. La convicción más absoluta es que es en la calle donde le vamos a poner freno a este gobierno neoliberal, conservador y represivo”.

(Marcelo Pagani, Sec. General AGMER.)



CRONOLOGÍA DE UNA LUCHA QUE DEFINIMOS ENTRE TODOS

»Plenario de Secretarios Generales de CTERA. 06/02. Luego de analizar la situación nacional y de las provincias, CTERA exigió la convocatoria a paritaria nacional docente y rechazó el decreto del Poder Ejecutivo tendiente a eliminarla.

»Consejo de Secretarios Generales de AGMER. 14/02. Reunido en Paraná, y con la firma de los secretarios generales de las 17 seccionales, se definió participar de la marcha convocada por las dos CTA el 21 de febrero; se exigió el pago del porcentaje salarial correspondiente a 2017 por aplicación de la cláusula gatillo de la paritaria de ese año y se exigió la convocatoria a iniciar la discusión salarial en la provincia.

»Conferencia de prensa con CTA 19/02. Junto a la CTA Entre Ríos, AGMER convocó a participar de la marcha nacional del 21 de febrero para decirle no a los despidos, no al tarifazo no al intento de ponerle techo a la paritaria, no a la reforma laboral. La convocatoria se lanzó "en el marco de la lucha que venimos dando los trabajadores en este tiempo como resistencia y contraofensiva a las políticas neoliberales del macrismo", sostuvo el Secretario Gremial de AGMER, Guillermo Zampedri.



»Multitudinaria marcha nacional contra el ajuste. 21/02. AGMER participó de la marcha nacional convocada por un amplio arco de organizaciones del movimiento obrero. Lo hicimos "con la convicción más absoluta de que es en la calle donde le vamos a poner

freno a este gobierno neoliberal, conservador y represivo", destacó el secretario General, Marcelo Pagani.



»Primera audiencia de negociación salarial. 22/02. Aún cuando desde AGMER veníamos reclamando comenzar la discusión salarial, para que las negociaciones no se dieran al filo del inicio del ciclo lectivo, la convocatoria del Gobierno fue tardía y recién el 22 de febrero tuvo lugar la primera reunión. Allí el Gobierno hizo su primera propuesta, encorsetada en la exigencia del Ejecutivo nacional: aumento del 15% para todo el año y en tres tramos. Los representantes paritarios de AGMER la rechazaron en el momento. El Gobierno además incluyó el pago del 1,3% correspondiente al acuerdo salarial de 2017. Esa cifra —advertimos— no debía entrar en la negociación salarial de este año, por tratarse de una cifra que el Estado estaba debiendo a los trabajadores y no un aumento.

»Segunda audiencia salarial. 27/02. Los funcionarios del CGE presentaron una propuesta salarial que no se diferenció de la anterior. Siguió anclada en el 15% y sólo varió los porcentajes a abonar en cada uno de los tres tramos, por lo que volvió a ser rechazada por AGMER en la mesa de negociación.



»Congreso de CTERA. 02/03. Sin paritaria nacional y con conflictos en todas las provincias, sesionó el XCVII Congreso Extraordinario de CTERA y votó, por unanimidad, convocar a un paro nacional docente de 48 hs. los días 5 y 6 de marzo, con movilización nacional al Ministerio de Educación. Además el Congreso resolvió adherir y convocar al Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo y participar de las marchas en todo el país.

»Congreso Extraordinario de AGMER. 03/03. Tras el Congreso de CTERA y sin avances en la mesa de discusión salarial en la provincia, se reunió el Congreso de AGMER, en Colón, y resolvió participar activamente de los paros nacionales impulsados por CTERA los días 5, 6 y 8 de marzo.



»Paro nacional docente. 05 y 06/03. Con un acatamiento que superó el 85% en el país se cumplió el paro de 48 horas dispuesto por CTERA. En Entre Ríos, alrededor del 90 por ciento de la docencia provincial se sumó al paro nacional que marcó el no inicio del ciclo lectivo 2018.

»Movilización nacional docente. 05/03. Exigiendo el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, convocatoria a paritaria nacional, aumento salarial y mayor presupuesto para Educación, marchamos con CTERA hacia el Ministerio de Educación de la



MARCHAMOS CONTRA EL TECHO SALARIAL DEL 15%

En el marco de un paro provincial, docentes de toda la provincia marchamos a Casa de Gobierno, el 14 de marzo, para dejar en claro que nuestro sindicato no aceptaría el techo salarial del 15%.

Que las negociaciones salariales en cada jurisdicción provincial no superaran el 15% y que no incluyeran la “cláusula gatillo” (como se denomina al reaseguro que incluyen los acuerdos paritarios frente a una disparada inflacionaria). Ésa fue la exigencia que el Gobierno nacional quiso imponer a las provincias, apenas comenzado el año y luego de desconocer –vía “decretazo”- la paritaria nacional.

Frente a una inflación calculada en más del 20% para el año, firmar acuerdos salariales del 15% y sin revisión implica pérdida de salario. “No vamos a acordar salarios a la baja”, sostuvimos desde AGMER, cuando se iniciaban las negociaciones en la provincia. Y en eso nos mantuvimos. Es que sabemos que la pérdida de salario se traduce en precarización y pobreza.

La exigencia del Ejecutivo nacional se convirtió en una fuerte extorsión a las provincias, plasmada en el Pacto Fiscal que firmaron los mandatarios. Y los gobernadores –algunos más y otros menos disciplinados- llevaron esa propuesta a los docentes. Se produjo entonces lo que nuestro secretario General, Marcelo Pagani, describió como “una suerte de copiar y pegar” en cada jurisdicción provincial: 15% de aumento y sin revisión. “La gran ganadora del Pacto Fiscal,

“La propuesta salarial no puede ser del 15% porque las expectativas inflacionarias son muy superiores a eso”.
(Guillermo Zampedri, Sec. Gremial, AGMER)

María Eugenia Vidal, que tiene recursos enormes plantea también el 15% sin cláusula gatillo”, se explayó Pagani al analizar el escenario en el que se llevó adelante la negociación salarial en Entre Ríos.

Rechazamos una y otra vez el 15% como techo. No se trataba sólo de romper un tope salarial, sino de apuntar a parte del andamiaje con que el gobierno nacional sostiene su política de ajuste sobre los trabajadores y los que menos tienen: negar la negociación colectiva, poner techo a las discusiones salariales vía presión a los gobernadores, frenar los aumentos de salario mientras elevan en porcentajes alarmantes las tarifas. El debilitamiento de las organizaciones sindicales es otra de sus apuestas.

En este contexto salir a disputar contra ese techo salarial requirió de nuestra entidad sindical aunar esfuerzos y salir a marchar bajo una misma bandera, que es la de los trabajadores. Así lo hi-

cimos en la marcha provincial del 14 de marzo. Ese día, en el marco de un paro provincial docente, nos paramos frente a la Casa de Gobierno demostrando que AGMER tiene la fuerza y la unidad necesarias para enfrentar el ajuste y decirle no a cualquier imposición requerida por un modelo que atenta contra nuestros derechos.

Ese día, marchamos con consignas bien claras: paritaria nacional libre y sin techo; no al techo del 15%; y la exigencia al gobierno de la provincia de una propuesta salarial a los docentes que se desprege del tope del Ejecutivo Nacional.

La lucha se escuchó, como dice nuestro ya clásico “Luche. Luche. Luche que se escuche”. La cumbia de la unidad se bailó hasta el momento de la desconcentración. Los docentes nucleados en AGMER cumplimos una jornada ejemplar de protesta. Lo hicimos en unidad y con la alegría de los que luchan.

“No vamos a aceptar discutir salarios a la baja. Queremos discutir salarios que contemplen la realidad inflacionaria que se está dando a nivel nacional”.
(Ana Delaloye, Sec. Adjunta, AGMER)

Nación, mientras se cumplía la primera jornada del paro de 48 horas.



»Mesa de discusión salarial. 07/03. Cuando recién se terminaba de cumplir el paro nacional de 48 hs, tuvimos una nueva audiencia con el Gobierno. El CGE presentó una nueva propuesta consistente en un aumento del 15% en dos tramos (de 8 y 7% respectivamente). AGMER decidió ponerla a consideración de los docentes en asambleas y Congreso.

» Paro internacional de mujeres. 08/03. En consonancia con lo definido en los congresos de AGMER y CTERA, nos sumamos al paro internacional de mujeres y participamos activamente de las movilizaciones en toda la provincia.



»Congreso Extraordinario de AGMER. 12/03. El Congreso convocado para resolver sobre la propuesta salarial, luego de las asambleas escolares y departamentales, rechazó lo ofrecido por el Gobierno y aprobó un plan de lucha con un paro de 24 horas para el miércoles 14 de



marzo, con movilización provincial en Paraná. Además votó otro paro de 48 horas a hacerse efectivo en caso de no haber una propuesta superadora.

»Paro y marcha provincial de AGMER. 14/03. Con críticas a la política del Gobierno nacional, que no convocó a la paritaria nacional docente e impone un techo del 15% a las negociaciones, y la exhortación al gobierno de Bordet de no subordinarse a las exigencias del poder central, AGMER se manifestó en la capital provincial, en la explanada de Casa de Gobierno.



»Audiencia de negociación salarial. 19/03. En una nueva audiencia, la cuarta desde el inicio de las negociaciones, la patronal presentó una propuesta que en esta oportunidad superó el techo salarial del 15%, comprendiendo un incremento del 17% en dos tramos: 8% en marzo y 9% en agosto. Se decidió ponerla a consideración de los docentes, dejando en suspenso el paro de 48 hs.

»Jornada de CTA Entre Ríos contra la reforma previsional. 21/03. Jornada provincial para sumar firmas en defensa de los derechos previsionales de todos los trabajadores. La acción se inscribió en la campaña nacional para exigir la derogación de la Reforma previsional que significa un recorte a los recursos de los jubilados, actuales y futuros.

»Congreso Extraordinario de AGMER. 22/03. El órgano máximo de decisión de nuestro sindicato tuvo su tercera sesión, en San Salvador, y rechazó la propuesta salarial por considerarla insuficiente. De esta

forma, decidió poner fecha al paro de 48 horas, para los días 23 y 26 de marzo. Además, por unanimidad, definió asistir al ámbito de negociación paritaria, convocado



por la Secretaría de Trabajo ese mismo día.

»Paro provincial de AGMER de 48 hs. 23 y 26/03. Manteniendo índices altos de acatamiento se cumplió la medida de fuerza votada en el Congreso Extraordinario.

»Por Memoria, Verdad y Justicia. 24/03. Desde AGMER nos sumamos a los actos, concentraciones y marchas convocados para el 24 de marzo, en un nuevo aniversario del golpe de Estado que marcó el inicio de la dictadura cívico militar de 1976.



»Audiencia paritaria en la Secretaría de Trabajo. 27/03. Se constituyó formalmente la mesa paritaria, donde comenzaron a transitar las negociaciones luego de que no se llegara a acuerdo en las mesas de discusión salarial que se sucedieron en Casa de Gobierno. En una actitud que calificamos de "desleal", el CGE fue a este espacio con una propuesta regresiva: volvió a ofrecer el 15% en tres tramos. Desde AGMER declaramos la "situación de conflicto", frente a lo que consideramos una manifiesta mala fe y pedimos una propuesta superadora.

»Audiencia paritaria. 06/04. El Gobierno llevó a la nueva reunión en la Secretaría de Trabajo la misma propuesta del 15% y en tres tramos, modificando los porcentajes a pagar en cada uno. Los representantes paritarios de AGMER expresaron que la propuesta "no resulta superadora de la ya rechazada en el ámbito de negociación previa a esta instancia", por lo cual es rechazada y se da por "fracasada y concluida la instancia administrativa en los términos del Art. 16 de la Ley 9624".

»Congreso de AGMER. 06/04. Tras el rechazo a la propuesta salarial, el Congreso Extraordinario de AGMER aprobó un paro provincial docente de 48 hs, para el 10 y 11 de abril, con movilización a casa de Gobierno.



»La Justicia dicta la conciliación obligatoria. 07/04. La Justicia Laboral dictó la conciliación obligatoria para el conflicto docente, determinando la suspensión de las medidas de fuerza. El dictamen del juez Reviriego, a cargo del Juzgado Laboral Número 3 puso fecha a la audiencia de conciliación para el 10 de abril. Conocida la noticia, la CDC de AGMER convocó al Congreso Extraordinario, para definir las estrategias frente a este nuevo escenario.

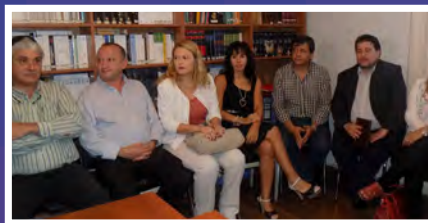
»Congreso de AGMER. 09/04. El Congreso, que sesionó en Villaguay y debatió durante casi 12 horas, definió acatar la conciliación obligatoria fijada por el Juzgado Laboral N° 3. De ese modo, las medidas de fuerza



quedaron en suspenso por el término de 20 días hábiles.

»Audiencia de conciliación 10/04. Se llevó a cabo en el Juzgado Laboral N° 3. La patronal llegó a la audiencia sin una propuesta superadora para presentar. AGMER expresó el profundo malestar por la actitud del Gobierno, que persiste en su mala fe y vulnera la herramienta paritaria. Se fijó una nueva audiencia para el 19 de abril.

»Audiencia de conciliación 19/04. El gobierno presentó una nueva propuesta: 17% de aumento en dos tramos (8% retroactivo a marzo y 9% a partir de agosto). Una suma fija, con carácter remunerativo y retroactiva a marzo, de \$250 por cargo (\$500 en el caso de Jornada Completa) y \$250 cada 15 horas cátedras de Nivel Secundario, con un tope máximo de \$500. E incorpora una cláusula de revisión. Los paritarios de AGMER decidieron que la propuesta sea puesta a consideración de los docentes, en asambleas por escuelas y luego en Congreso Extraordinario.



»Congreso Extraordinario de AGMER. 26 /04. Reunido en Feliciano, el Congreso volvió a rechazar la propuesta salarial y pidió una superadora.

Sentada de CTERA. 26/04. 500 guardapolvos, 24 provincias y 1 reclamo: paritaria nacional, en la sentada de CTERA frente a la Casa Rosada.



Audiencia de conciliación. 03/05. Se desarrolló una nueva audiencia de conciliación, donde el gobierno presentó una reformulación de la propuesta salarial.

Congreso de AGMER. 07/05. Reunido en Gualeguay, el Congreso rechazó la propuesta y emplazó al Gobierno a presentar una nueva oferta hasta el miércoles 9 de mayo.

Audiencia de conciliación. 08/05. En una audiencia en el Juzgado Laboral, AGMER comunicó el rechazo y el Gobierno pidió plazo hasta el 15 de mayo para mejorar su última oferta. Asambleas en todo el país. 14 al 18/05. Jornada nacional de asambleas en todo el país, hacia la Marcha Federal educativa de CTERA.

Audiencia de conciliación. 15/05. En el Juzgado laboral el gobierno propuso llevar el aumento al 19% sobre el básico (sumó un 2% desde septiembre); una suma fija de \$450 con tope en \$900, de carácter remunerativo; aumento del código 029 en un 25% anual (en tres tramos) y una instancia de revisión en octubre, o antes si la inflación supera de forma anticipada el porcentaje anual ofrecido.

Congreso. 18/05. El CLXXXII Congreso Extraordinario, que sesionó en La Paz, resolvió aceptar la propuesta salarial del 15 de mayo. Fue la octava propuesta presentada por la patronal, desde febrero, cuando se iniciaron las negociaciones.



Paro nacional y marcha federal educativa. 23/05. A 30 años de la histórica Marcha Blanca, los docentes de todo el país movilizamos hasta el Congreso en defensa de la educación pública y los derechos de los trabajadores.

Congreso. 29/05. El CLXXXIII Congreso Extraordinario, en Basavilbaso, definió los candidatos que el sindicato presentará en las elecciones de IOSPER, para ocupar el cargo de director docente: Adriana Hepp, titular, y Mauro Medina, suplente.



MARCHA FEDERAL EDUCATIVA: LA MEJOR CLASE

A 30 años de la histórica Marcha Blanca de 1988, el 23 de mayo, los docentes argentinos construimos una nueva marcha federal educativa. Tras realizar más de 100 actos en todo el país, desde las grandes ciudades hasta los pueblos más pequeños, el Día del Trabajador de la Educación y en el marco de un paro nacional docente, tuvo lugar el acto central de la Marcha, con más de 300.000 personas.

Organizados en cinco columnas, el 21 de mayo, compañeros provenientes de todas las regiones argentinas iniciaron el recorrido hacia el Congreso de la Nación. Desde cada punto cardinal partieron maestros y maestras, profesores y profesoras, bien equipados con su guardapolvo blanco, abrigos, mate y café, pancartas y banderas, cánticos históricos y novedosos... Partieron los docentes, bien pertrechados con 30 años de una historia en común construida colectivamente en la CTERA, tres décadas de lucha y la dignidad invicta, un presente de unidad y la decisión de disputar el futuro. La educación pública vuelve a estar en peligro y los docentes salimos a defenderla, como hace 30 años.

El 21 de mayo partieron las columnas desde cada región con el objetivo de llegar dos días después, el emblemático 23 de mayo y en el marco de un paro nacional docente, a las puertas del Congreso de la Nación. En el tra-

yecto, habría que recorrer localidades, sumar compañeros y realizar actos locales, dándole a la acción el carácter federal con el que fue planificada por la CTERA. Es que esta nueva marcha federal tuvo entre sus principales reivindicaciones el reclamo de resolución de los conflictos provinciales, abiertos todavía en muchas jurisdicciones, clara consecuencia de la no fijación de un piso salarial nacional por la negativa a convocar la paritaria nacional docente.

Una delegación de compañeros de AGMER nos representó en todo el trayecto, integrando la columna NEA que arrancó en Chaco y tuvo actos importantes en Corrientes, Paraná y Rosario, entre otros. A esos compañeros, un enorme agradecimiento, por poner el cuerpo a la marcha federal y demostrar, junto a nuestros pares de todo el país, que la docencia argentina está en plena lucha frente a un modelo que ajusta y recorta derechos.

EL ACTO DE LA COLUMNA NEA EN PARANA

En el segundo día de Marcha Federal, la columna Nea llegó a la capital de Entre Ríos. Docentes de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe y de nuestra provincia, desplegaron frente a la sede de AGMER, una colorida manifestación de carteles, pancartas y cánticos. "La CTERA no cambia de idea, pelea y pelea por la educación", fue una de las consignas más entonadas. Es que a 30 años de la histórica Marcha Blanca de 1988, la segunda Marcha Federal Educativa vino a recuperar esa historia de lucha y coherencia que la CTERA puede mostrar y en la que los sindicatos de base se inscriben.

Así se destacó en cada discurso de los referentes provinciales que se turnaron en el uso de la palabra, en el palco montado sobre la vereda de nuestro sindicato. Sonia Alesso y Marcelo Pagani fueron los oradores

centrales del acto, que contó además con la presencia de referentes de organizaciones sindicales, sociales y políticas que estuvieron acompañando.

300.000 PERSONAS FRENTE AL CABILDO

El 23 de mayo, la Plaza de Mayo amaneció totalmente vallada. Pero 300.000 personas llegaron ese día al acto central de la Marcha Federal Educativa, cuando confluyeron las cinco columnas que habían partido 48 horas antes. El palco se montó frente al Cabildo y, tal como sucedió durante todo el recorrido, la docencia argentina recibió muestras de acompañamiento y solidaridad enormes desde amplios sectores de la sociedad. Había, entre todas esas cientos de miles de personas, docentes, estudiantes, científicos, comunidades educativas, familias, defendiendo lo que le pertenece a nuestro pueblo: la educación pública argentina. La educación pública como derecho social, como el espacio donde cotidianamente una comunidad de trabajadores y trabajadoras, de niños y niñas, jóvenes y adolescentes, diseñan un futuro con lugar para todos. Porque no es cierto que los pobres no lleguen a la universidad y es en las aulas de nuestras escuelas públicas donde desmentimos esa falacia todos los días; donde rechazamos la exclusión que el modelo propuesto por este gobierno nacional practica sin culpa.

Así lo expresó la secretaria general de CTERA, Sonia Alesso: "Es para nosotros una gran alegría poder sostener que los maestros enseñamos, que los maestros enseñamos valores, que en la escuela nos importa la solidaridad, nos importa el otro, nos importa el respeto, la democracia, la justicia y la igualdad. No es lo mismo valor que precio. Los maestros tenemos valores. Ellos están muy acostumbrados a los que tienen precio. Por eso no nos rendimos. Por eso no nos arrodillamos. Por eso esta dignidad blanca, esta dignidad que recorrió pueblos, que hizo movilizaciones, marchas, clases públicas.. Esta marcha, para muchos de nosotros tiene recuerdos de la Marcha Blanca del 88 y también recuerda algo de la Carpa Blanca. Recuerda nuestras experiencias mejores de lucha, nuestros mejores logros y nuestras mejores peleas".



"SOMOS LA HISTÓRICA CTERA"

El secretario Gremial de AGMER, Guillermo Zampedri, fue orador en el acto que la columna NEA realizó a poco de partir, en la ciudad de Resistencia, Chaco. "Somos la histórica CTERA que ha mantenido de pie la escuela pública", dijo nuestro compañero, que reivindicó la lucha que la CTERA inició en Huerta Grande, continuó en la Marcha Blanca de 1988 y marcó otro hito histórico con la Carpa Blanca. "El 23 de mayo le vamos a mostrar la fuerza del campo popular y de los maestros a este Gobierno de ricos para ricos".



"A ESTE GOBIERNO NACIONAL SÓLO LE INTERESA AJUSTAR"

El Secretario general de AGMER, Marcelo Pagani, habló en el acto de la columna NEA en Paraná. "Estaremos en la plaza de mayo, planteándole fuertemente a este gobierno, neoliberal, conservador y represivo que queremos paritarias libres, que queremos una nueva ley de financiamiento educativo que lleve la inversión educativa al 10% del PBI, que queremos la resolución de los conflictos provinciales, que queremos defender los institutos de formación docente y que queremos un salario digno para todos los trabajadores", dijo. Y cuestionó que, lejos de atender esas demandas, "a este gobierno nacional neoliberal sólo le interesa ajustar".



"NO VAMOS A ACEPTAR NINGUNA REFORMA QUE NOS PONGA UN PASO ATRÁS EN LOS DERECHOS CONQUISTADOS"

Con críticas a la política del Gobierno nacional y la exhortación al gobierno provincial de no subordinarse a las exigencias del poder central, el secretario general de AGMER, Marcelo Pagani, convocó a la unidad para "todos juntos resistir en la calle".

En el acto central el secretario General de AGMER se expresó contra el techo salarial del 15% y rechazó "los decretos que pretenden de alguna manera cercenar el derecho a realizar asambleas que tienen los trabajadores".

"Tenemos el enorme desafío de ponerle freno a este modelo neoliberal y represor, que no duda en hacer una fenomenal transferencia de recursos de los sectores trabajadores a los sectores concentrados de la economía. ¿O acaso qué fue el fin de los subsidios al transporte, a la energía y al gas, sino una enorme transferencia de recursos a los sectores mineros y agroexportadores?", sostuvo.

"Este gobierno nacional empezó allá por fines de 2015 con devaluaciones y un proceso inflacionario que no tiene freno y obviamente erosiona el salario de los trabajadores; y sacó una reforma previsional con miles y miles de compañeros resistiendo", recordó.

"Venimos de jornadas históricas como las del 14 y 18 de diciembre, y el 21 de febrero, donde claramente, en la calle, los trabajadores en unidad de acción le decimos basta a este modelo neoliberal y represor. Muchas luchas estamos llevando en la calle. El 5 y 6 de marzo, nuevamente nos congregamos en Buenos Aires y 60 mil trabajadores de la educación nos movilizamos para pedir paritarias libres y sin techo, 10% del PBI para educación y la derogación del decreto que atenta contra la paritaria nacional".

"Para negociar salarios a la baja, cierran el principal instituto que tenemos los trabajadores que es la paritaria. Este gobierno nacional, que vino hablando de consenso y de diálogo, le cerró las puertas a los trabajadores".

"Le decimos también al gobernador Bordet que él y todos los gobernadores de las provincias deberían unirse en

este reclamo de paritaria nacional, porque es lo que permite que no tengamos docentes de primera y de segunda, que tengamos el FONID actualizado y algo muy importante: la vinculación del Estado Nacional en el financiamiento educativo a través del fondo compensador de desigualdades educativas".

Cuestionó además del gobierno provincial el apoyo a la reforma previsional, la adhesión a la ley de ART y la firma del pacto fiscal "son definiciones de un gobierno que piensa más en hacer los deberes al gobierno nacional que en dar respuesta a los trabajadores".

En ese contexto, manifestó finalmente: "Necesitamos la mayor unidad, unidad para organizarnos en la lucha, unidad en la acción. Está claro que con algunos compañeros somos compañeros de camino y con otros somos compañeros de destino, pero todos juntos debemos resistir en la calle".

Barrio de 80 viviendas de AGMER, en construcción en Concepción del Uruguay.

EL DERECHO A LA VIVIENDA: UNA RESPUESTA COLECTIVA

Segundo relevamiento de necesidad de vivienda propia de los trabajadores

Con el fin de conocer la realidad habitacional de los docentes de la provincia, y de cara a la culminación del acuerdo paritario por mil viviendas que AGMER firmó en 2012 y llevó adelante durante estos años, desde la Secretaría de Acción Social se inició el segundo relevamiento de necesidad de vivienda propia de los trabajadores de la educación en Entre Ríos. Este sondeo viene a complementar el ya realizado durante los años 2012 y 2013.

Para concretar esta tarea, la Secretaría de Acción Social elaboró una planilla de relevamiento de datos, en torno a la necesidad de vivienda, disponibilidad de terrenos, ingresos, porcentaje de ingresos destinado a alquiler, entre otros indicadores que permitan cuantificar y actualizar la demanda de vivienda que presentan los trabajadores de la educación entrerrianos.

La planilla para el relevamiento se giró a las Seccionales Departamentales de AGMER, para que pueda ser completada por los afiliados de cada uno de los 17 departamentos, con la idea de tener una devolución lo más completa posible e iniciar su procesamiento a partir del 1° de junio.

Como planteó la Secretaria de Acción Social de AGMER, Delfina Olivera, “desde AGMER esperamos contar con información actual sobre la situación de los docentes en materia de vivienda propia, que nos permita seguir delineando estrategias para dar una respuesta colectiva a la demanda de este derecho”. En esta línea, recordó que “nuestro sindicato inició en 2012 un trabajo sostenido en torno a la problemática habitacional, apostando a la paritaria como herramienta fundamental en este proceso, y con resultados auspiciosos que hoy cristalizan en la finalización de las mil viviendas para nuestros compañeros”.



Sorteo en Colón, en febrero de este año. En esa localidad se construyen 12 viviendas de AGMER, en el marco del acuerdo paritario de mil viviendas.



A punto de ser entregadas las 19 viviendas de AGMER en Federación. Entrega de carpetas, el 19 de abril.



“Nuestro sindicato inició en 2012 un trabajo sostenido en torno a la problemática habitacional, apostando a la paritaria como herramienta fundamental en este proceso. Vamos a seguir delineando estrategias para dar una respuesta colectiva a la demanda de este derecho”.

(Delfina Olivera, Secretaria de Acción Social.



AGMER, EN LAS MARCHAS DEL #8M

Compañeras de AGMER se sumaron en toda la provincia a las marchas y convocatorias que tuvieron lugar el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

La adhesión al paro internacional de mujeres, convocado en Argentina por una gran cantidad de organizaciones, fue masiva este 2018. AGMER también se sumó a la convocatoria y participó activamente en las marchas que tuvieron lugar en toda la provincia, tras la resolución del Congreso Extraordinario de AGMER que adhirió al paro del 8M en consonancia con lo resuelto por CTERA.

Compañeras de nuestro sindicato protagonizaron junto a miles de mujeres de nuestra provincia una jornada histórica, que se convirtió en una acción mundial del movimiento feminista. En Paraná, la marcha convocada por la Asamblea Participativa de Mujeres fue imponente. Varias cuadras cubrieron el recorrido que comenzó en Plaza de Mayo y llegó hasta Casa de Gobierno.

“Y ahora que estamos juntas y ahora que sí nos ven...”, fue el cántico más escuchado durante toda la jornada de lucha. “Ahora que sí nos ven”, como condición indispensable para construir este colectivo que reclama el fin de la violencia machista, las desigualdades laborales y salariales, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.



Las acciones se multiplicaron en toda la provincia, donde las compañeras de las seccionales estuvieron protagonizando marchas y concentraciones, como corolario de una tarea que comenzó mucho antes. Es que el 8M se estuvo militando en las asambleas, en las escuelas, en las calles, en las sedes sindicales, para plantear los temas de una agenda propia y urgente; una agenda de demanda de derechos que ya no puede esperar y por la que vamos a seguir luchando. Ahora más que nunca; ahora que sí nos ven.



#NIUNAMENOS. NOS QUEREMOS VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS

Los días 3 y 4 de junio se cumplió una nueva convocatoria del colectivo Ni Una Menos, para decirle basta a la violencia machista, que en nuestro país asesina a una mujer cada 30 horas.

AGMER se sumó en cada plaza de la provincia a esta nueva manifestación nacional que tuvo lugar en todo el país con convocatorias masivas.

“Nos queremos vivas, libres y desendeudadas” fue la consigna que marcó esta convocatoria, dando cuenta de una agenda de problemáticas que las mujeres estamos planteando en todo el país, desde la violencia y el femicidio hasta la precarización laboral y el ajuste que se manifiesta en recortes en todas las políticas públicas.

Ni Una Menos es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”, teniendo en cuenta una estadística alarmante: en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A Ni Una Menos se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Desde AGMER venimos participando de las convocatorias desde sus inicios, asumiendo además con particular compromiso el reclamo por la efectiva puesta en marcha y cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral, que es demandada en nuestras escuelas por las comunidades educativas.





24 DE MARZO: POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, SEGUIMOS MARCHANDO

Una multitud marchó en Paraná el 24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. AGMER estuvo en las marchas y actividades, en toda la provincia, actualizando un compromiso histórico con los Derechos Humanos.

Como todos los años, desde AGMER nos sumamos activamente el 24 de marzo, a la reivindicación de la Memoria, la Verdad y la Justicia, al recordarse un nuevo aniversario del golpe de Estado que en 1976 marcó el inicio de la última dictadura cívico militar. Nuestro sindicato participó de las marchas en los distintos departamentos de la provincia, al tiempo que acompañó e impulsó una serie de actividades pe-

dagógicas, de debate, y artísticas que constituyeron el programa del Mes de la Memoria.

Este año, los organismos de Derechos Humanos y demás organizaciones reunidas en la Multisectorial de Derechos Humanos, que como AGMER integramos, nos convocamos bajo la consigna “el único lugar para un genocida es la cárcel común”. El lema fue un posicionamiento frente al intento de algunos despachos del Poder Judicial de beneficiar, primero con el 2x1 y más recientemente con prisión domiciliaria, a represores condenados por crímenes de lesa humanidad. Fue también un llamado de alerta frente a un gobierno nacional que desmantela las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, mientras aumenta el accionar represivo frente al conflicto social. Así lo expresó la Multisectorial en el documento que se leyó en el acto central de la jornada: “Como todos los años, en esta fecha nos unimos en la lucha por mantener viva la memoria. Por más que pretendan imponernos el olvido y la reconciliación desde el Gobierno, la Iglesia, los medios hegemónicos de comunicación y los grupos económicos”.

LOS NIETOS QUE ENCONTRAMOS; LOS NIETOS QUE BUSCAMOS

En este 2018 hubo un fuerte trabajo, impulsado sobre todo por Abuelas de Plaza de Mayo, en torno al Derecho a la Identidad y la necesidad de seguir buscando —y encontrando— a los nietos y nietas que todavía nos faltan a todos. Los niños y niñas nacidos en cautiverio, durante el secuestro de sus madres, y privados todavía hoy de su identidad y de su historia.

Celebrando la restitución de identidad de 127 nietos, Stella de Carlotto convocó al país a seguir colaborando con esta búsqueda, “con la urgencia del tiempo que corre”. Y desde AGMER recogimos esa apelación oportuna. Lo hicimos con la alegría todavía fresca y la emoción infinita que para todos nosotros fue haber encontrado a la hija de los compañeros Violeta Ortolani y Edgardo Garnier, la sobrina de Silvia Garnier, nuestra compañera. Adriana, la nieta 126, está hoy entre nosotros para recordar, cada vez que haga falta, que “el amor vence al odio” y que “lo imposible solo tarda un poco más”.





UN ABRAZO COLECTIVO Y REPARADOR

"La persistencia de las madres y abuelas y de todo el movimiento de Derechos Humanos todavía da sus frutos: una auténtica victoria que nos toca de cerca es la restitución de la identidad de Adriana (...). El abrazo de ella con su abuela Blanca, en Concepción del Uruguay, un abrazo que se demoró cuatro décadas por culpa del terrorismo de Estado, es también un abrazo colectivo, reparador y esperanzador. Es el mismo abrazo que festejaremos cada vez que encontremos a otro nieto o nieta; y también cuando el Melli, nacido en el Hospital Militar de Paraná, hijo de los militantes montoneros desaparecidos Raquel Negro y Tulio Valenzuela, se reencuentre con su hermana melliza Sabrina, sus hermanos Sebastián, y Matías y toda su familia biológica". (Del documento de la Multisectorial de DD.HH.)

BALDOSAS Y PAÑUELOS

Una de las propuestas que se llevó adelante en el Mes de la Memoria, y a la que se sumaron varias seccionales de AGMER, fue "Baldosas por la Memoria". En distintas sedes sindicales se colocó un conjunto de baldosas con los rostros de las compañeras y compañeros desaparecidos en Entre Ríos.

También otras entidades, como facultades, escuelas, museos, han ido colocando baldosas en sus sedes y en el espacio público. Cada baldosa que se suma a esta iniciativa es una nueva marca que imprime en el espacio público la huella que dejaron los y las militantes desaparecidos por la dictadura.

Bajo la consigna "si tocan un pañuelo pintamos un millón", la propuesta que lanzó Madres de Plaza de Mayo sumó cientos, miles de manos empuñando pinceles para grabar en calles, paredes y plazas el pañuelo blanco que es símbolo en todo el mundo de la lucha por los derechos humanos.



IDENTIDAD Y MEMORIA, PARA EL AULA

La Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER elaboró y distribuyó una publicación para aportar y acompañar al trabajo de los docentes en la escuela, durante la Semana de la Memoria. "La propuesta —explicó Mario Bernasconi, secretario de DD.HH. de AGMER, apunta a trabajar sobre el derecho a la identidad, planteando como cuestión central la lucha por la recuperación de los hijos de desaparecidos que fueron apropiados ilegalmente durante la última dictadura cívico-militar".

El material incluye una extensa entrevista a Silvia Garnier y su sobrina Adriana, la nieta 126, realizada por Federico Tálamo, vocal de la CDC. "Los testimonios de los protagonistas constituyen una de las más importantes herramientas para mantener viva la memoria de nuestros pueblos y contagiar el espíritu de las futuras generaciones con la curiosidad y la esperanza necesarias para formar parte de los procesos sociales que nos lleven a derrotar al olvido y construir nuevos paradigmas basados en la justicia", sostiene Tálamo al introducir el material que se distribuyó a través de las seccionales de AGMER en toda la provincia.



EDUCACIÓN POPULAR, UNA PEDAGOGÍA CRÍTICA

Escribo estas líneas convencido en reivindicar la Educación Popular, en la necesidad de contagiar ánimos para recordar, repensar y, hoy más que nunca, producir didáctica crítica, reveladora y transformadora.

Cursé la carrera en la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, en el período 2003/4, años de transición y esperanza, de construcción de la unidad sudamericana. Años donde nuestro libro de cabecera fue *Pedagogía del Oprimido*, texto imprescindible para la formación docente, que conecta intertextualmente con otro gran libro, *Miedo a la Libertad*. En este último está la explicación del fracaso de nuestra sociedad, donde se analiza el fascismo y la manipulación de la clase media, para comprender cómo se llega a concebir a un dictador como Hitler o a un presidente como Macri. Si ya recomendé indirectamente dos libros, bien puedo destacar una frase de Paulo Freire: “Nadie sabe todo; nadie ignora todo”. Me permito decir que es un poema conceptual, borgeano, con la precisión adecuada para desatar una tormenta de ideas, además de sentar las bases de la educación popular. El saber no está ubicado en alguien y la ignorancia tampoco; la concepción de totalidad del saber es un lugar de poder que debe ser desterrado, y por supuesto debemos estar siempre atentos a la constante actualización del saber

popular. Éste, quizá, podría ser nuestro material de trabajo; su revisión, su actualización, su desarrollo, su valoración y su constante resguardo.

QUÉ COSA FUERA LA MAZA SIN CANTERA

Sabemos que en muchos compañeros docentes está introyectada y vigente la dicotomía sarmientina de Civilización y Barbarie. Sabemos que se consideran promotores de la civilización occidental, dueña y señora del progreso, pero también del Holocausto; y sus estudiantes son una realidad amorfa e irreductible. A través de la Educación Popular podemos dejar de depositar los conocimientos, como bien explica Freire, la concepción bancaria de la educación como instrumento de opresión. Hoy tenemos el compromiso de guiar a la generación de jóvenes estudiantes a pensar críticamente. No a consumir ideas, sino producirlas y además transformarlas en proyectos productivos que los independicen. Hoy, ya que estamos recibiendo una embestida feroz, nuestras comunidades educativas están siendo golpea-

das y en los salones de las escuelas se siente la precariedad y la consecuente violencia.

“Sólo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta”. Es importante la motivación artística y científica; ambas conducen caminos de felicidad. La educación popular, como una pedagogía crítica responsable de dar esperanza, una “cabalgadura que nos hace gigantes en miniatura”.

Diego Romero (Sec. de Capacitación y DD.HH. de la Seccional AGMER Gualquaychú)

“Hoy, ya que estamos recibiendo una embestida feroz, nuestras comunidades educativas están siendo golpeadas y en los salones de las escuelas se siente la precariedad y la consecuente violencia”.



CUADERNO DE APUNTES DE AGMER - 2018

LE DECIMOS "NO" AL MALTRATO INFANTIL



- ✓ Como todos los años, desde hace ya dos décadas, AGMER acerca a sus afiliados la agenda institucional del sindicato.
- ✓ El cuaderno de apuntes 2018 lleva como eje temático la lucha contra el maltrato infantil y aporta materiales para ayudar a entender y actuar sobre esta problemática.
- ✓ Además: almanaque, datos sobre la liquidación de haberes y códigos del salario docente, información sobre el recibo de haberes digital, etc.



El Cuaderno de Apuntes 2018 ya está disponible para los docentes afiliados a AGMER, en toda la provincia.

Retíralo en la Seccional AGMER de tu departamento, o comunicate con el delegado de tu escuela.

“El Cuaderno de Apuntes 2018, realizado y diseñado íntegramente en el sindicato, hace especial hincapié en esta oportunidad en la lucha contra la violencia infantil. Bajo el lema *AGMER dice NO a la violencia infantil* las páginas iniciales de este Cuaderno comparten protocolos de actuación, material para entender, tratar y actuar sobre la problemática desde nuestro lugar de docentes, nuevas leyes nacionales sobre el abuso sexual infantil, consideraciones sobre los casos de abuso, las distintas competencias en el ámbito educativo y reglas básicas para estar atentos a los posibles casos y a las señales que puedan dar las víctimas”.

Mario Bernasconi - Secretario de DD. HH. - AGMER CDC

05 DE JULIO DEL 2018

ELECCIONES DIRECTORIO

iOSPER



- UN NUEVO CICLO CON EL MISMO COMPROMISO.
- DEFENDIENDO LA SALUD INTEGRAL DE LOS DOCENTES EN EL I.O.S.P.E.R.
- CON EL COMPROMISO Y LA FUERZA DE UN GREMIO.

**CON LOS MISMOS PRINCIPIOS...
ASEGURANDO EL CAMINO.**

Suplente

Mauro Damían

Medina

Titular

Adriana Marcela

Hepp



CON EL COMPROMISO Y LA FUERZA DE UN GREMIO